



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006090-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a empresas que presentaron ofertas o solicitudes en el concurso minero de 2014 de la provincia de Ávila; qué terrenos que estaban considerados como francos se adjudicaron al resolverse dicho concurso y, por último, si ha elaborado o va a elaborar la Junta de Castilla y León un Plan Minero que englobe los distintos proyectos de la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005950 a PE/006111.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los Artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León convocó en el año 2014 concurso minero para los terrenos francos y libres de la provincia de Ávila. El BOCyL N.º 248/2014, del 26 de diciembre 2014, contemplaba las bases y los requisitos para poder participar en el mismo. Ahora bien, poco más se sabe de todo este proceso, puesto que el resultado del concurso no ha sido objeto de publicación en el BOCYL o en la página web de la Junta de Castilla y León.

Desde la Administración autonómica se mantiene una actitud oscurantista y opaca respecto de la minería que afecta a los pueblos de la provincia de Ávila, lo que ha motivado la alerta vecinal puesto que la Junta de Castilla y León quiere cambiar la agricultura y ganadería, actividades que han garantizado y garantizan el futuro de nuestras comarcas, por minas que ocasionarán el abandono de las tradicionales formas de vida.



Como quiera que algunos de los proyectos mineros de la provincia de Ávila pudieran derivar o haber sido concedido a raíz del concurso de 2014 citado, formulamos las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Qué empresas presentaron ofertas o solicitud en el concurso minero de 2014 de la provincia de Ávila? Y, en su caso, ¿a qué zonas y proyectos ofertaron cada una de las empresas?

2.- ¿Qué terrenos que estaban considerados como francos se adjudicaron o concedieron al resolverse el concurso de 2014 y a qué empresas o personas jurídicas se han adjudicado?

3.- ¿Ha elaborado o va a elaborar, a raíz del alto número de peticiones mineras para la provincia de Ávila, la Junta de Castilla y León un Plan Minero o instrumento similar que englobe los distintos proyectos de la provincia de Ávila?

Valladolid, 27 de abril 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos y

Carlos Eduardo Chávez Muñoz